



Salta, 18 SEP 2025

RES. CD-ECO N° 467-25

Exptes. N° 6731/24 y 6836/08

VISTO:

La nota a fs. 6, presentada por la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, mediante la cual solicita la reducción permanente de dedicación Semiexclusiva a Simple, en el cargo Regular de Profesor Adjunto de la asignatura "Administración Superior" con extensión de funciones a "Administración Estratégica"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dra. RUIZ ocupa el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Administración Superior" con extensión de funciones a "Administración Estratégica", de la carrera de Licenciatura en Administración, de Sede Salta, desde el 12 de abril de 2010 (Res. CS N° 156/10 y DECECO N° 140/10).

Que la Dra. RUIZ ha presentado la renuncia condicional de acuerdo a lo establecido por la Res. CS N° 390/13.

Que han tomado conocimiento las Secretarías de Asuntos Académicos (fs. 11) y la de Administrativos y Académicos (fs. 12 y 15) de esta Unidad Académica.

Que a fs. 7/9 obra el Plan de Trabajo de la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, avalado por el Vicedirector del Departamento de Administración Cr. Miguel ISOLA.

Que a fs. 13 obra informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas.

Que a fs. 22 obra Despacho N° 346/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resolvió en Reunión Ordinaria N° 12/2025 de fecha 09/09/25.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo presentado por la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, DNI N° 20.399.020, anexo a fs. 7/9 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en la Res. CS N° 390/13, otorgar la reducción permanente de dedicación Semiexclusiva a Simple, a la Dra. Rosana Elizabeth RUIZ, D.N.I. N° 20.399.020, en el cargo Regular de Profesor Adjunto para la asignatura "Administración Superior" con extensión de funciones a "Administración Estratégica", de la carrera de Licenciatura en Administración, de Sede Salta, desde la fecha efectiva toma de posesión de esta reducción.

...///





///...

RES. CD-ECO N° 467-25'

Exptes. N° 6731/24 y 6836/08

ARTÍCULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior, la modificación de la Planta para atender la reducción de dedicación solicitada en el artículo precedente, según el siguiente detalle:

Cargo	Dedicación	Cantidad	Bajas	Altas	Observaciones
Profesor Adjunto	Semiexclusivo	1	0.70		Res. CS N° 156/10 Designación Dra. Ruiz Rosana Elizabeth al cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Administración Superior".
Profesor Adjunto	Simple	1		0.35	Reducción Permanente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple a ocupar por la Dra. Ruiz Rosana Elizabeth.
Profesor Adjunto	Simple	1		0.35	Creación de un cargo Profesor Adjunto con dedicación Simple.
		Total	0.70	0.70	
Diferencia			0.00		

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a la interesada, al Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./CD.P.F.

[Handwritten signature]

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



[Handwritten signature]

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.